

**38011145 IES Benito Pérez Armas**

**Estimadas familias:**

Como ya saben se ha establecido un protocolo de actuación en el centro considerando la evidencia científica sobre la COVID-19 y la necesidad de preservar el derecho a la educación. Es muy importante que cuantos formamos la comunidad educativa nos impliquemos en el cumplimiento de estas normas, de forma conjunta, como la mejor garantía posible frente a posibles contagios.

Para el comienzo del curso, partiendo de este protocolo, hemos elaborado nuestro **Plan de inicio de curso, acogida y de contingencia** para la correcta puesta en marcha de la actividad escolar. Este Plan afecta a aspectos organizativos, normas de funcionamiento y protocolos que se seguirán en las distintas situaciones que puedan darse, incluso si se produjera algún caso positivo entre el alumnado, el profesorado o el personal no docente. Todo ello ha implicado establecer actuaciones y canales a través de los cuales se ha informado a las familias (correo electrónico, página web, etc.) y al alumnado. Es muy importante, que **las familias actualicen sus datos de contacto y en caso de que se hayan producido cambios los comuniquen al centro a través de los tutores y tutoras.**

Desde un punto de vista metodológico el centro pondrá en marcha un proceso de análisis de la situación académica del alumnado que, junto a los informes elaborados al finalizar el curso pasado, permitirá establecer un plan de recuperación adaptado a las circunstancias, así como diseñar las adaptaciones necesarias para el curso actual. Además, se preparará al alumnado para el uso de medios telemáticos: dispositivos, herramientas, uso de la videoconferencia, seguimiento de la programación y evaluación de la materia impartida, etc., de tal manera que pueda combinar la enseñanza presencial y a distancia.

**El plan de contingencia del centro** organiza los espacios y el movimiento de alumnado, profesorado y personal, limitando al máximo los contactos mediante una organización de los grupos que respeta la distancia de 1.5 metros. Se solicita a las familias que insten a sus hijos e hijas, en caso de alumnado menor de edad, o al alumno o alumna mayores de 18 años para que se descarguen en sus móviles la APP de seguimiento que permitirá determinar los posibles contactos de riesgo (Radar COVID).

El centro cuenta con un **Equipo Covid-19** y una persona responsable referente para los aspectos relacionados con los contagios y dispondrá de dos espacios habilitados, dotados del material necesario, para el caso de tener que aislar a un miembro de la comunidad educativa el tiempo necesario para seguir las instrucciones de Sanidad. Indudablemente las medidas de higiene y prevención personal requieren del compromiso de las familias y el alumnado, para lo que es necesario contar con su colaboración para evitar los contagios. Queremos recordar las más importantes:

- La mascarilla será de uso obligatorio para todo el alumnado, para ello es **necesario que las familias se responsabilicen para que sus hijos e hijas acudan al centro con las mascarillas necesarias.**
- Es también responsabilidad de las familias **la toma de la temperatura diaria antes de acudir al centro**, y este por su parte tomará la temperatura siempre que un alumno o una alumna presente síntomas compatibles con el Covid-19.
- La limpieza de manos se realizará de forma frecuente y siempre que se produzca un cambio de actividad. Por su parte **las familias procurarán que cada alumno o alumna disponga de pañuelos desechables y cumplan con las medidas de higiene y prevención personal recomendadas.**
- **Las familias deberán garantizar que su hijo o hija acuda con su propio material y que este sea solo el necesario, colaborando con el centro para concienciar al alumnado en evitar su intercambio o uso compartido.**

En cuanto al **transporte** cada alumno o alumna tendrá **asignado un asiento fijo. La mascarilla será de uso obligatorio en el transporte para todo el alumnado, sin diferencia de edad.**

En esta situación se hace imprescindible la limpieza del centro, que se reforzará, tanto durante el horario escolar como una vez finalizado el mismo para prepararlo adecuadamente para el siguiente día. **El alumnado colaborará** en la medida de sus posibilidades, poniendo **especial cuidado en el uso de las instalaciones comunes (baños, comedor, cafetería, etc.), así como en el mantenimiento de un entorno limpio**, especialmente de su espacio personal al finalizar el uso del aula.

En la **cafetería** se han establecido turnos para que en su uso se garanticen todas las medidas de distanciamiento, aforo máximo de personas, entradas escalonadas, uso obligatorio de mascarillas mientras no se esté consumiendo alimentos o bebidas, etc. Se han adoptado **medidas de protección que limitan al máximo la manipulación de los utensilios** y por





ello se hace de nuevo **imprescindible la colaboración de las familias para que insistan en la necesidad de no compartir alimentos**, colaborando así con el personal que trabaja en el servicio de cafetería.

El **comedor** se ha organizado con cuatro turnos de tal manera que siempre se mantenga el aforo obligado en estas circunstancias. El alumnado tiene asignado turno y sitio fijo en el comedor, entrará por una puerta, previo aseo de manos y saldrá por otra una vez que hayan terminado, recogido y limpiado la mesa. A la salida se anotará, como siempre ha sido habitual, para llevar el registro del alumnado comensal.

Las **actividades complementarias** (realizadas en horario lectivo) se mantendrán **cumpliendo** estrictamente los **protocolos de seguridad** establecidos. **Las actividades deportivas cumplirán igualmente con los protocolos de distanciamiento y seguridad. Cuando se organicen actividades extraescolares**, siempre que estas sean posibles por la situación de la pandemia, se garantizará el cumplimiento de cuantas **medidas indican las autoridades sanitarias**.

**En el caso de un alumno o alumna con síntomas de infección por Covid-19:**

- **Las familias son responsables de no enviar al centro a ningún alumno o alumna con síntomas compatibles con infección por Covid-19 o de encontrarse en cuarentena** por contacto con una persona que haya dado positivo. En este caso, se informará al centro para que se adopten las medidas oportunas de prevención. **Debemos incidir y recordar además que la toma de temperatura es una obligación familiar.**
- Cuando en el centro se detecte un posible caso de infección se procederá a su aislamiento en el espacio establecido a tal fin donde estará atendido en todo momento por el profesor o profesora responsable.
- La detección de posibles casos se pondrá inmediatamente en conocimiento del servicio de Salud y de las familias.
- Se procederá de acuerdo al protocolo establecido por Sanidad, tanto en relación al alumno/a afectado/a como con el resto del grupo y personal con que haya mantenido contacto.
- De confirmarse el positivo y tener que guardar cuarentena, el centro pondrá en marcha el mecanismo de seguimiento y apoyo por medios digitales, adaptando a esta circunstancia los procesos de aprendizaje y evaluación.
- **Las familias colaborarán en la medida de sus posibilidades para garantizar que no se produzca una desconexión voluntaria por parte del alumno o alumna.**

En cuanto a la participación y comunicación con las familias se priorizarán las relaciones no presenciales por cuantos medios se tengan a disposición. En tal sentido, se irá poniendo toda la información en la WEB del centro y se enviará dicha información por el correo electrónico o, en su caso, mensajes a móviles. Por ello, es muy importante **tener actualizada la información de contacto con las familias**. En la web del centro encontrarán la relación de tutores y tutoras con la hora semanal de atención a las familias, con cita previa.

Para el buen funcionamiento de todas estas medidas que hemos tomado es necesaria la colaboración de toda la comunidad educativa. Al alumnado se le han explicado las nuevas normas respecto al COVID-19 y pedimos que las familias también jueguen un papel importante en la concienciación del respeto a estas normas y la colaboración ante el incumplimiento. El alumnado que no cumpla con las mismas será sancionado con inasistencia al centro por los días que se consideren convenientes.

En cuanto se tenga la información de las familias actualizada se organizarán reuniones por videoconferencia con familiares y dirección.

Saludos cordiales.  
En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de septiembre de 2020  
El director  
Miguel Ángel Padrón Almenara

**Devolver firmado:**

Don/Doña ....., padre/madre/tutor o tutora legal del alumno o alumna del curso .....

Correos electrónicos.

Padres:

Madre:

Teléfonos de contacto (es importante dejar más de un teléfono):

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PADRON ALMENARA - Director/a	Fecha: 21/09/2020 - 10:37:44
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0vC4YBaFINIH73VGZLWdBWF0MtZOZ-9JY	 
El presente documento ha sido descargado el 21/09/2020 - 12:29:23	